

26 de mayo de 2025

CIRCULAR: REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/920 DE LA COMISION
SOBRE SEGURIDAD AÉREA (AIR.-F- 07/25)



Para su información, facilitamos el [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2025/920](#) de la Comisión, de 19 de mayo de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998 en lo que respecta a determinadas medidas detalladas para la aplicación de las normas básicas comunes de seguridad aérea.

En el Reglamento se modifica la lista de aeropuertos de terceros países a los que se reconoce la aplicación de normas de seguridad equivalentes a las normas básicas comunes sobre la seguridad de la aviación.

También se refuerzan ciertas medidas para la aplicación de normas en el ámbito de la seguridad de la carga.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico





 Via Laietana, 32-34 4ª - 08003
Barcelona

 Telf: (+34)932 68 94 30 |
feteia@feteia.org

En Feteia nos tomamos muy en serio la actual LOPD. Puedes consultar nuestro Aviso Legal haciendo clic [aquí](#), o bien puedes consultar nuestra Política de Privacidad haciendo clic [aquí](#).

* |Si no quieres recibir más información envíanos la palabra baja a nuestra dirección de correo electrónico. | *